



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0018365/2016

### VISTO

La solicitud de declaración de interés académico del "I Congreso de Ciencias Médicas: CONACIM 2016 'Rol del equipo de Salud en las problemáticas actuales'", a realizarse los días 27 y 28 de mayo de 2016, en esta Universidad; organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas; y

### CONSIDERANDO:

Que este congreso intenta darle otra vista al accionar cotidiano puntualizando en algunas enfermedades que más aquejan a los pacientes últimamente y reforzar valores como la paciencia, el entendimiento y la tolerancia.

Que el objetivo general del congreso es mantener informado, capacitado y actualizado al futuro equipo de salud en las problemáticas actuales.

Que el Comité Organizador ha previsto el desarrollo del congreso a través de tres ejes fundamentales: "Salud y belleza", "Memoria y olvido", y "Enfermedades crónicas y fin de la vida".

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

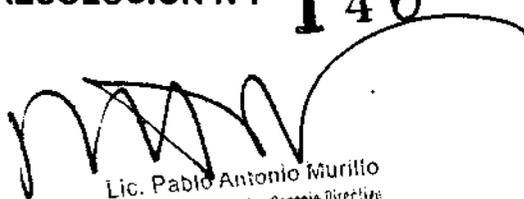
### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, el "I Congreso de Ciencias Médicas: CONACIM 2016 'Rol del equipo de Salud en las problemáticas actuales'", a realizarse los días 27 y 28 de mayo de 2016, en Baterías "D" de esta Universidad; y organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas.

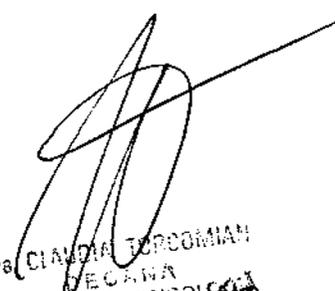
**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: 146

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA